



1. Informe de Auditoria.

2. Cuentas Anuales.

- **Balances de Situación**
- **Cuentas de Pérdidas y Ganancias**
- **Memoria**


3. Informe de Gestión.

Ejercicio 2006

JUAN ANTONIO REYES BIOSCA
AUDITOR DE CUENTAS
C/ General Primo de Rivera, 11
06300 Zafra (Badajoz)
R.O.A.C. 8444

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de IBÉRICO COMERCIALIZACIÓN, S.C.L.:



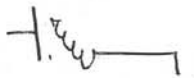
He auditado las cuentas anuales de IBÉRICO COMERCIALIZACIÓN, S.C.L., que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2.006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Cooperativa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Rector presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2.006, las correspondientes al ejercicio anterior. Mi opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2.006.

En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2.006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IBÉRICO COMERCIALIZACIÓN, S.C.L. al 31 de Diciembre de 2.006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

JUAN ANTONIO REYES BIOSCA
AUDITOR DE CUENTAS
C/ General Primo de Rivera, 11
06300 Zafra (Badajoz)
R.O.A.C. 8444

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2.006, contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Cooperativa, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. He verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2.006. Mi trabajo como auditor se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Cooperativa.



JUAN ANTONIO REYES BIOSCA

En Zafra, a 18 de Mayo de 2.007.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2.006

ACTIVO

	<u>EJERCICIO 2.006</u>	<u>EJERCICIO 2.005</u>
B) INMOVILIZADO	77.716,36	79.760,63
II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00
5. Aplicaciones Informáticas	1.366,70	1.366,70
9. Amortizaciones	-1.366,70	-1.366,70
III. Inmovilizaciones materiales	72.760,55	72.452,11
1. Terrenos y construcciones	67.914,37	67.914,37
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.238,61	9.238,61
5. Otro inmovilizado	30.372,53	23.544,50
7. Amortizaciones	-34.764,96	-28.245,37
IV. Inmovilizaciones financieras	4.955,81	7.308,52
3. Participaciones en empresas asociadas	480,81	480,81
7. Depósitos y Fianzas constituidos a largo plazo.	4.475,00	6.827,71
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.216.660,23	2.666.549,76
II.Existencias	61.346,67	98.323,87
1. Comerciales	0,00	70.535,96
6. Anticipos	61.346,67	27.787,91
III. Deudores	2.726.119,07	2.194.778,20
1. Clientes por ventas y prest. servicios	1.576.757,91	1.750.664,71
2. Sociedades del grupo, deudores	1.365.908,37	673.343,01
6. Administraciones públicas	65.947,06	65.703,08
7. Provisiones	-282.484,27	-294.932,60
VI. Tesorería	429.194,49	373.447,69
TOTAL GENERAL	3.294.376,59	2.746.310,39

PASIVO

	<u>EJERCICIO 2.006</u>	<u>EJERCICIO 2.005</u>
A) FONDOS PROPIOS	388.991,68	297.172,52
I. Capital suscrito	35.159,66	35.760,68
IV. Reservas	281.083,18	219.712,52
1. Reserva legal	46.522,76	37.029,75
5. Otras reservas	234.560,42	182.682,77
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	72.748,84	41.699,32
B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCIC.	2.710,30	758,10
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.710,30	758,10
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.	32.493,96	0,00
2. Provisiones para impuestos.	32.493,96	0,00
D) FONDO DE EDUCACIÓN, FORM.Y PROMOC.	8.350,54	5.977,29
1. Fondo de Educación, Formación y Promoción.	8.350,54	5.977,29
E) ACREEDORES LARGO PLAZO	104.236,84	19.277,12
II. Deudas con entidades de crédito	104.236,84	19.277,12
1. Deudas a LP Entidades de Crédito	104.236,84	19.277,12
F) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.757.593,27	2.423.125,36
II. Deudas con entidades de crédito	105.086,08	56.622,54
1. Préstamos y otras deudas	105.086,08	56.622,54
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	1.258.433,38	1.106.424,23
1. Deudas con empresas del grupo	1.258.433,38	1.106.424,23
IV. Acreedores comerciales	1.370.537,41	1.242.803,41
1. Anticipos recibidos por pedidos	13.972,46	14.403,46
2. Deudas por compras o prest. de servicios	1.356.564,95	1.228.399,95
V. Otras deudas no comerciales	23.536,40	17.275,18
1. Administraciones públicas	23.032,40	9.146,79
3. Remuneraciones pendientes de pago	504,00	8.128,39
TOTAL GENERAL	3.294.376,59	2.746.310,39

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2.006.

	<u>EJERCICIO 2.006</u>	<u>EJERCICIO 2.005</u>
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	17.141.932,10	12.707.181,12
a) Consumo de mercaderías	17.140.842,40	12.707.181,12
b) Consumo de materias primas	1.089,70	0,00
3. Gastos de personal	210.981,36	198.045,86
a) Sueldos, salarios y asimilados	165.487,70	158.309,19
b) Cargas sociales	45.493,66	39.736,64
b1) Cargas sociales	45.493,66	39.736,64
4. Dotaciones amortización inmovilizado	6.519,59	5.842,70
5. Variación provisiones de circulante	-12.050,26	79.147,91
b) Variación provis.pérdidas cred.incob.	-12.050,26	79.147,91
6. Otros gastos de explotación	155.454,97	66.696,20
a) Servicios exteriores	154.781,47	66.121,14
b) Tributos	673,50	575,06
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	100.650,25	49.893,35
7. Gastos financieros por deudas largo plazo	4.672,47	5.160,01
c) Deudas con terceros y gtos.asimilados	4.672,47	5.160,01
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	11.139,70	8.767,82
III. BENEFICIOS ACTIV. ORDINARIAS	111.789,95	58.661,17
11. Pérdidas procedentes del Inmovilizado	0,00	16.249,33
13. Gastos extraordinarios	60,55	302,34
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	32.493,96	0,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	79.729,94	42.661,04
15. Impuesto sobre Sociedades	6.981,10	961,72
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (beneficios)	72.748,84	41.699,32

	<u>EJERCICIO 2.006</u>	<u>EJERCICIO 2.005</u>
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	17.568.336,61	12.954.419,60
a) Ventas	17.375.206,09	12.813.713,67
b) Prestaciones de servicios	193.130,52	140.705,93
4. Otros ingresos de explotación	35.151,40	152.387,51
a) Ingresos accesorios	35.151,40	34.450,51
b) Subvenciones	0,00	117.937,00
7. Otros intereses e ingresos asimilados	15.812,17	13.927,83
c) Otros intereses	15.812,17	13.927,83
12. Ingresos extraordinarios	494,50	551,54
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	32.060,01	16.000,13

Memoria del Ejercicio Anual terminado

el 31 de Diciembre de 2.006

1. Actividad de la Empresa.

1.1. Constitución y Régimen legal de la Empresa.

Ibérico Comercialización, S.C.L., con C.I.F F06300271 se constituye, mediante escritura pública, como Cooperativa Agraria, por tiempo indefinido, con fecha 18 de Febrero de 1.999, sujeta a las disposiciones de la Ley 3/87, de 2 de Abril, Ley de Cooperativas. Está inscrita en el Registro Central de Cooperativas, con fecha 27 de Mayo de 1.999, en la Sección Central, al tomo LI, folio 5.197, bajo el asiento nº 1, con el número de inscripción 2.062. Por acuerdo de la Asamblea General de 29 de Octubre de 1.998 sus estatutos se adaptan a lo dispuesto en el RD (CE) 952/97 del Consejo, de 20 de Mayo y en el RD 280/1988, de 18 de Marzo, ya que la entidad acordó solicitar el reconocimiento como Agrupación de Productores. Por lo que con fecha 28 de Diciembre de 1.999, el Ministerio de Agricultura, reconoce a la Entidad como Agrupación de Productores de la especie porcina, y se inscribe con el número 244 en el Registro General de Agrupaciones de Productores y sus Uniones. Con fecha 21 de Mayo de 2.003 la Asamblea General acuerda la adaptación de dichos estatutos a la Ley 27/1.999, de 16 de Julio, Ley de Cooperativas.

1.2. Objeto Social.

Las actividades económicas que, para el cumplimiento de su objeto social, puede desarrollar la Sociedad Cooperativa son:

A) Adquirir, elaborar, producir y fabricar por cualquier procedimiento, para la Cooperativa o para las explotaciones de sus socios, animales, piensos, abonos, plantas, semillas, insecticidas, materiales, instrumentos, maquinaria, instalaciones y cualquier otro elemento necesario o conveniente para la producción y fomento agrario.

B) Conservar, tipificar, manipular, transformar, transportar, distribuir y comercializar, incluso directamente al consumidor, sea o no socio, los productos procedentes de las explotaciones de la Cooperativa y de sus socios, en su estado natural o previamente transformados.

C) Cualesquiera otras actividades que sean necesarias o convenientes o que faciliten el mejoramiento económico, técnico, laboral o ecológico de la Cooperativa, o en su caso, de la Sociedad Cooperativa de segundo o ulterior grado a la que estén asociadas.

D) Comercializar en común por todos los socios, que pertenezcan a la Agrupación de Productores, animales vivo, carnes frescas y productos elaborados del cerdo Ibérico y sus cruces, los cuales la Cooperativa reconoce como A.P.A.

E) El establecimiento de Normas de Producción y Comercialización, para los productos objeto de reconocimiento, a fin de mejorar y asegurar la calidad de los productos y adaptar el volumen de la Oferta a las Demandas del Mercado. Dichas Normas se establecen en el Programa de Actuación de la Entidad. La forma de puesta

en el mercado se realizará conforme a lo previsto en el Art. 6, apartado 1, c) del R. (CE) núm. 952/97. Así será: sacar al mercado la producción total, destinada a la comercialización, de los productos para los cuales ha sido reconocida la Agrupación en su nombre y por cuenta de la Entidad.

1.3. Domicilio Social.

La Cooperativa se encuentra domiciliada en Zafra, (Badajoz), en la Avenida Antonio Chacón, 19-1º B.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.006 adjuntas han sido formuladas por el Consejo Rector a partir de los registros contables al 31 de Diciembre de 2.006 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, así como de los resultados de la misma.

2.2 Principios Contables

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D 1643/1990, de 20 de Diciembre y la Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del Consejo Rector, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2.006 las correspondientes al ejercicio 2.005.

No se han realizado modificaciones en la estructura del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio anterior, ni se ha producido cambio de criterio contable alguno que imposibilite la comparación de estas cuentas con las del ejercicio anterior, ni afecte a la valoración del patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Cooperativa.

La Cooperativa está obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2.006.

La Cooperativa no estuvo obligada a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2.005, pero éstas se sometieron a auditoría voluntaria.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados por parte del Consejo Rector es la siguiente:

Resultados del Ejercicio	Resultados Cooperativos	Resultados Extracooperativos
Resultados antes de Impuestos 79.729,94	-13.067,55	92.797,49
Gasto Impuesto Sociedades - 6.981,10	5.198,57	-12.179,67
Resultados después de Impuestos 72.748,84	- 7.868,98	80.617,82

El Consejo Rector, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Cooperativa y la Ley 27/1999, de 16 de Julio, Ley de Cooperativas, propone aplicar un 50% de los resultados extracooperativos del ejercicio, al Fondo de Reserva Obligatorio (F.R.O.), el resto de dicho resultado se aplicará a las reservas voluntarias, y las pérdidas cooperativas se imputarán al Fondo de Reserva Voluntario. Según el art. 58 de la Ley de Cooperativas, los importes destinados al F.R.O. se calculan antes de considerar el gasto o ingreso por Impuesto de Sociedades.

Por lo que la propuesta de distribución de resultados por parte de Consejo Rector es la siguiente:

Resultados extracooperativos	Fondo de Reserva Obligatorio	46.398,75
	Reservas Voluntarias	34.219,07
Resultados cooperativos	Reservas Voluntarias	- 7.868,98
Resultado		72.748,84

4. Principios contables y normas de valoración

4.1 Inmovilizaciones Inmateriales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se encuentran valorados por su precio de adquisición.

Este inmovilizado se amortizará utilizando coeficientes lineales, de acuerdo con la vida útil estimada de los mismos, según el siguiente detalle:

Aplicaciones Informáticas 33 %

4.2 Inmovilizaciones Materiales.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

Al coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al período de fabricación o construcción.

El precio de adquisición no incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

El inmovilizado se amortiza utilizando coeficientes lineales, de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes, estimando un valor residual nulo, aplicando los siguientes coeficientes anuales:

Construcciones	2 %
Mobiliario	10 %
Equipos Proceso Información	10 y 25 %
Elementos de Transportes	10 %
Otro Inmovilizado Material.....	12 %

La Cooperativa comienza a amortizar los elementos del inmovilizado desde la fecha de puesta en condiciones de entrada en funcionamiento del bien adquirido.

4.3 Inmovilizado Financiero.

Las participaciones en capital de empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de adquisición o el valor teórico contable, si este fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.

4.4. Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición o coste de producción y la depreciación se considera reversible, se procede a efectuar la corrección valorativa dotando a tal efecto la correspondiente provisión.

4.5. Otras provisiones para responsabilidades.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.6. Deudas no comerciales.

Figuran por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

Las cuentas de crédito figuran por el importe dispuesto.

4.7. Clientes, proveedores, deudores y acreedores de tráfico.

Figurarán por su valor nominal. Los intereses incorporados al nominal de los créditos y débitos por operaciones de tráfico, con vencimiento superior a un año, figurarán en el balance como ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose anualmente a los resultados de acuerdo con un criterio financiero.

Las correcciones valorativas se incorporan dotando contra resultados las provisiones necesarias en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

El riesgo por efectos descontados pendientes de vencimiento a la fecha del Balance asciende a 39.216,78 euros.

4.8. Clasificación a corto y largo plazo.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.9. Impuesto sobre Beneficios.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidos las retenciones y pagos a cuenta.

La cuenta denominada " Impuesto sobre Beneficio Anticipado" recoge el exceso o diferencia del Impuesto sobre Beneficios a pagar respecto al impuesto devengado e importe de las cuotas correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensación.

4.10. Separación de los resultados por operaciones con terceros no socios

En la memoria quedará constancia de las partidas integrantes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a:

- **Resultados cooperativos:** estarán integrados por los rendimientos de la actividad cooperativizada, esto es, los derivados de las operaciones realizadas con sus socios en el desarrollo de sus fines sociales, que se determinan por la diferencia entre los ingresos y los gastos deducibles que procedan.

Tienen naturaleza de ingresos cooperativos:

- Los procedentes del ejercicio de la actividad cooperativizada realizada con los propios socios.
- Las cuotas periódicas satisfechas por los socios.
- Las subvenciones corrientes.
- Las imputaciones al ejercicio de las subvenciones de capital, en la forma prevista en las normas contables.
- Los intereses y retornos procedentes de la participación de la cooperativa, como socio o asociado en otras cooperativas.
- Los ingresos financieros procedentes de la gestión de la tesorería ordinaria necesaria para la realización de la actividad cooperativizada.

Son gastos deducibles de los ingresos cooperativos los gastos específicos necesarios para su obtención, así como la parte proporcional, conforme a criterios de imputación fundados, de los gastos generales.

- **Resultados extracooperativos:** Se consideran como tales a los rendimientos extracooperativos y a los incrementos y disminuciones patrimoniales. Los rendimientos extracooperativos se determinan deduciendo de los ingresos de esta naturaleza los gastos imputables a los mismos.

Ingresos y gastos extracooperativos:

En la determinación de los rendimientos extracooperativos se consideran ingresos de esta naturaleza:

- Los procedentes de la actividad cooperativizada, cuando se realiza con personas no socios.
- Los derivados de inversiones o participaciones financieras en sociedades de naturaleza no cooperativa.
- Los obtenidos de actividades económicas o fuentes ajenas a los fines específicos de la cooperativa.

En cuanto a los gastos, de los ingresos extracooperativos se deducen los gastos específicos necesarios para su obtención, así como la parte de los gastos generales de la cooperativa que, según criterios razonados, puedan ser imputados a estos ingresos.

El criterio razonado seguido para distribuir los gastos generales entre los resultados cooperativos y extracooperativos, es el porcentaje que representan los ingresos de cada uno de ellos con respecto al total de ingresos.

5. Inmovilizado Inmaterial

El análisis de la composición y movimientos del inmovilizado inmaterial durante el ejercicio se muestra en la tabla adjunta:

Inmovilizado	Saldo al 31/12/05	Aumentos	Retiros	Saldo al 31/12/06
Aplicaciones informáticas	1.366,70	0,00	0,00	1.366,70

Amortizaciones	Saldo al 31/12/05	Aumentos	Retiros	Saldo al 31/12/06
Aplicaciones informáticas	1.366,70	0,00	0,00	1.366,70

INMOVILIZADO INMATERIAL NETO 0,00 euros

El coste del inmovilizado inmaterial totalmente amortizado es de 1.366,70 euros, correspondiente a las aplicaciones informáticas.

6. Inmovilizado Material

El análisis de la composición y movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio se muestra en la tabla adjunta:

Inmovilizado	Saldo al 31/12/05	Aumentos	Retiros	Saldo al 31/12/06
Terrenos y Bienes Naturales	19.309,31	0,00	0,00	19.309,31
Construcciones	48.605,06	0,00	0,00	48.605,06
Mobiliario	9.238,61	0,00	0,00	9.238,61
E. Procesos de Información	21.950,62	3.354,23	0,00	25.304,85
Elementos de transporte	786,02	0,00	0,00	786,02
Otro Inmovilizado Material	807,86	3.473,80	0,00	4.281,66
TOTAL	100.697,48	6.828,03	0,00	107.525,51

Amortizaciones	Saldo al 31/12/05	Aumentos	Retiros	Saldo al 31/12/06
Construcciones	6.631,64	972,10	0,00	7.603,74
Mobiliario	4.245,13	923,86	0,00	5.168,99
E. procesos de Información	17.161,64	4.313,4	0,00	21.475,04
Elementos de transporte	157,20	78,60	0,00	235,80
Otro Inmovilizado Material	49,76	231,63	0,00	281,39
TOTAL	28.245,37	6.519,59	0,00	34.764,96

INMOVILIZADO MATERIAL NETO.....72.760,55 euros.

- El coste del inmovilizado material totalmente es de 20.413,74 euros, correspondientes a los Equipos para Procesos de Información.
- Sobre el inmueble, que constituye la sede social, cuyo precio de adquisición fue de 67.914,37 euros, su amortización acumulada a 31/12/06 es de 7.603,74 euros, sito en Avenida Antonio Chacón , 19-1 B, de Zafra (Badajoz), recae una hipoteca que se constituyó con fecha 17/11/00; su vencimiento es el 17/12/2.010; el importe concedido fue de 50.935,78 euros, del que quedan por amortizar a largo plazo 14.457,84 euros y a corto plazo 4.819,28 euros. T.A.E. 3,342.
- El inmueble está asegurado por seguros RGA. Las garantías y bienes asegurados son: 72.121,45 euros de continente, 3.005,06 euros instalaciones y mobiliario y 6.010,12 5 equipos informáticos, ordenador e impresora. Garantías opcionales: robo y expoliación 9.015,18 euros, responsabilidad civil 90.151,82 euros y pérdida de valor estético 601,01 euros.

7. Inversiones Financieras

El análisis de la composición y movimiento de las inversiones financieras durante el ejercicio, las sociedades en las que participa la Cooperativa al 31 de diciembre, así como el valor según libros de las citadas participaciones se muestra en la tabla siguiente:

	Inmovilizado financiero 31/12/05	Adiciones	Retiros	Inmovilizado financiero 31/12/06
Aportación Capital Social Rincón de Caya, S.C.L.	180,26	0,00	0,00	180,26
Aportación Capital Social Caja Rural Extremadura	300,55	0,00	0,00	300,55
TOTAL PARTICIPACIONES	480,81	0,00	0,00	480,81
Fianza Renting	1.852,71	0,00	1.852,71	0,00
Fianza Tarjeta SOLRED	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
Provisiones de Fondos (Procuradores / Abogados)	975,00	284,20	784,20	475,00
TOTAL FIANZAS	6.827,71	284,20	2.636,91	4.475,00
TOTAL INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	7.308,52	284,20	2.636,91	4.955,81

8. Existencias

La composición del epígrafe EXISTENCIAS, al 31 de Diciembre de 2.006, es el siguiente:

Existencias	31/12/05	31/12/06
Comerciales	70.535,96	0,00
Anticipos a proveedores	27.787,91	61.346,67
TOTAL	98.323,87	61.346,67

COMERCIALES	31/12/05	31/12/06
Piensos	70.535,96	0,00

9. Fondos Propios

El movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe del Balance de Situación adjunto durante el ejercicio 2.006 ha sido el siguiente:

	Saldos a 31/12/05	Adiciones	Reducciones	Saldos a 31/12/06
Capital social	35.760,68	2.704,59	3.305,61	35.159,66
Fondo de Reserva Obligatorio	37.029,75	9.493,01	0,00	46.522,76
Fondo de reserva voluntario	182.682,77	51.921,15	43,50	234.560,42
Pérdidas y ganancias	41.699,32	72.748,84	41.699,32	72.748,84
TOTAL	297.172,52	136.867,59	45.048,43	388.991,68

- Capital Social

Con fecha 31/12/06 la Cooperativa agrupaba a 117 socios.

El capital mínimo de la cooperativa se fija en 3.000,00 euros, que deberá estar íntegramente desembolsado desde la constitución de la misma.

El importe total de las aportaciones de cada socio no puede exceder de un tercio del capital social.

Las aportaciones se realizarán en moneda de curso legal o en bienes o derechos susceptibles de valoración económica.

Las aportaciones de los socios al capital social se acreditarán, si se trata de aportaciones dinerarias, mediante resguardo o certificación del depósito de las correspondientes cantidades a nombre de la Cooperativa en una Entidad de Crédito.

La aportación obligatoria mínima para ser socio de la Cooperativa es de 300,51 euros.

- Fondo de Reserva Obligatorio

Según los Estatutos de la Cooperativa:

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene por objeto la consolidación, desarrollo y garantía de la Sociedad Cooperativa. Será de carácter irrepartible entre los socios y se constituirá:

- A) Con el porcentaje sobre los excedentes cooperativos y de los beneficios extracooperativos y extraordinarios que fije la Asamblea General de acuerdo con lo dispuesto en el art. 58 de la Ley de Cooperativas o el porcentaje de los resultados, en caso de optar la Cooperativa por una contabilización separada de los resultados.
- B) Con las deducciones a las aportaciones obligatorias al capital social en la baja no justificada de los socios.
- C) Con las cuotas de ingreso de los socios cuando las establezca la Asamblea General.
- D) Con los resultados de las operaciones reguladas en el artículo 79.3 de la ley de Cooperativas.

El Consejo Rector de la Cooperativa ha propuesto aplicar al F.R.O. el 50% de los resultados extracooperativos antes de Impuesto de Sociedades, tal y como exigen los estatutos de la Cooperativa y la Ley de Cooperativas.

- Fondo de Reserva Voluntario

Una vez dotados los fondos obligatorios exigidos por la normativa de aplicación, los excedentes y beneficios extracooperativos y extraordinarios disponibles, una vez satisfechos los impuestos exigibles podrán aplicarse a dotar fondos de reserva voluntarios con carácter irrepartible o repartible. También podrán imputarse las pérdidas a este Fondo.

El Consejo Rector ha propuesto aplicar a este fondo las pérdidas cooperativas y el resto de los beneficios extracooperativos que no se han destinado al F.R.O.

10. Fondo de Educación y Promoción

Según los Estatutos de la Cooperativa, el Fondo de Educación y Promoción, tiene por objeto:

- a) La formación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.
- b) La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
- c) La promoción cultural, profesional y asistencial de entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y la acciones de protección medioambiental.

Se destinará necesariamente al Fondo de Educación y Promoción:

- a) Los porcentajes de los excedentes cooperativos o de los resultados que fije la Asamblea General de acuerdo con el artículo 58.1 de la Ley de Cooperativas.
- b) Con las sanciones económicas que imponga la Sociedad Cooperativa a sus socios.

El Fondo de Educación y Promoción es inembargable e irrepartible entre los socios, incluso en caso de liquidación de la Cooperativa, y sus dotaciones deberán figurar en el pasivo del Balance con separación de otras partidas.

11. Provisiones para riesgos y gastos.

	Saldo a 31/12/05	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/06
Provisión para Impuestos	0,00	32.493,96	0,00	32.493,96
TOTAL	0,00	32.493,96	0,00	32.493,96

La provisión, por importe de 32.493,96 euros, se debe a una liquidación provisional de la A.E.A.T., que se encuentra recurrida en vía económico-administrativa, debido a que el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2.004, se calculó de acuerdo a la Ley Nacional de Cooperativas, ya que los estatutos de la misma están adaptados a esta Ley. Sin embargo la Administración piensa que éstos deberían estar adaptados a la Ley de Cooperativas de Extremadura. Por tanto, esto hace que al no cumplir dicha normativa, y por tanto, al no dotar los fondos obligatorios de acuerdo con la misma, consideran que dichos fondos no han sido dotados correctamente y que, por tanto, no puedan aplicarse los beneficios de las Cooperativas "especialmente protegidas", dando lugar a que la Administración recalcule el Impuesto de Sociedades como si fuera una Sociedad no Cooperativa con un tipo impositivo del 35% del beneficio total, y no del 20% como es el caso de los beneficios cooperativos si se tratara de Cooperativa "especialmente protegida", y pérdida del 50% de bonificación en la cuota del Impuesto de Sociedades. Esta deuda está suspendida, debido a que como hemos indicado anteriormente se encuentra recurrida, por lo que la Cooperativa tiene garantizada la misma con un aval con BBVA por dicho importe.

12. Deudas no comerciales.

12.1. Deudas con Entidades de Crédito.

El detalle de las deudas con Entidades de Crédito es el siguiente:

- DEUDAS A LARGO PLAZO:

- ❑ Préstamo Hipotecario: fecha de constitución 17/11/00, vencimiento 17/11/2.010, importe concedido 50.935,78 euros, T.A.E. 3,342, garantía Hipotecaria. El importe pendiente de amortización a largo plazo es de 14.457,84 euros.
- ❑ Póliza de la Caja de Ahorros de Badajoz, límite concedido 90.000,00 euros, fecha de concesión 23/11/06, fecha de cancelación 23/11/08, interés EURIBOR + 0,75 (min.4%, máx.12%), comisión de apertura 1%. Duración 24 meses con

renovaciones anuales tácitas. El importe dispuesto a 31/12/06 es de 89.779,00 euros.

- DEUDAS A CORTO PLAZO:

- Póliza de Caja Rural de Extremadura, límite concedido 90.000,00 euros, fecha de concesión 13/01/03, vencimiento 13/01/07, interés EURIBOR + 1, (min. 0%, máx. 30%), comisión de apertura 0,50 %. El importe dispuesto a 31/12/06 es de 61.050,02 euros.
- El importe pendiente de amortización, a corto plazo, de la deuda hipotecaria mencionada anteriormente es de 4.819,28 euros.
- Las deudas por efectos descontados, a 31/12/06 ascienden a 39.216,78 euros.

13. Administraciones públicas.

13.1. Administraciones Públicas.

El detalle de los saldos deudores y acreedores a plazo con Administraciones Públicas, al 31 de Diciembre de 2.006, es el siguiente:

Hacienda Pública	Deudora	Acreedora
I.V.A.	8.564,38	0,00
I.R.P.F.	353,25	8.893,73
Por Impuestos sobre Sociedades	1.579,73	9.674,87
Por Impuestos sobre Beneficios Anticipados	55.449,70	0,00
Organismos de la Seguridad Social	0,00	4.463,80
TOTAL	65.947,06	23.032,40

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2.006 y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Resultado contable del ejercicio (beneficios):

Resultados	
Resultado Contable después de impuestos	72.748,84
Diferencias Permanentes Negativas	-5.198,57
Diferencias Permanentes Positivas	12.179,67
Diferencias Temporales Negativas	-233.371,64
Diferencias Temporales Positivas	272.289,82
50% FRO. Rdo.extracoop.	-23.199,38
Base Imponible	95.448,74

Las diferencias permanentes se deben al gasto contable del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los resultados cooperativos, por importe de -5.198,57 euros y a los resultados extracooperativos que asciende a 12.179,67 euros. Las diferencias temporales positivas, por un importe de 272.289,82 euros, se deben a provisiones no deducibles fiscalmente, como son la provisión para Impuestos, por la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2.004 recurrida actualmente, por importe de 32.493,96 euros y a dotaciones de provisiones por insolvencias de tráfico no deducibles fiscalmente, por importe de 239.795, 86 euros; las diferencias permanentes positivas, por importe de 233.371,64 euros, se deben a provisiones por insolvencias de tráfico aplicadas que no constituyen un ingreso a efectos fiscales.

El ingreso por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2.006 se ha calculado como sigue:

Resultados	TOTALES
Cuota Intgra	29.529,46
Bonificación Coop. Fiscalmente protegida 50% CI	-14.764,73
Retenciones	-33,98
Pagos a Cuenta	-5.055,88
Líquido a ingresar por Impuesto Sociedades	9.674,87

13.2. Situación Fiscal

El Impuesto de Sociedades se liquida basándose en el resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Fiscalmente, la Cooperativa se considera como "especialmente protegida" al amparo de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, por lo que goza de diversos beneficios fiscales, entre **ellos el de** tributación en Impuesto sobre Sociedades de las operaciones cooperativizadas a un tipo del 20 % y una bonificación del 50 % de la cuota de dicho Impuesto.

La Cooperativa tiene pendiente de recibir la devolución del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2.004 por importe de 1.579,73 euros. La Provisión para Impuestos dotada, por importe de 32.493,96 euros, se debe a una liquidación provisional de la A.E.A.T., que se encuentra recurrida en vía económico-administrativa, debido a que el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2.004, se calculó de acuerdo a la Ley Nacional de Cooperativas, ya que los estatutos de la misma están adaptados a esta Ley. Sin embargo la Administración piensa que éstos deberían estar adaptados a la Ley de Cooperativas de Extremadura. Por tanto, esto hace que al no cumplir dicha normativa, y por tanto, al no dotar los fondos obligatorios de acuerdo con la misma, la Administración considera que no se han dotado correctamente y por tanto la consecuencia de esto es que ya no se considera Cooperativa "especialmente protegida" perdiendo por ello los beneficios fiscales de las mismas a los que se había acogido, dando lugar a que la Administración recalcule el Impuesto de Sociedades como si fuera una Sociedad no Cooperativa con un tipo impositivo del 35% del beneficio total, y no del 20% como es el caso de los beneficios cooperativos si se tratara de Cooperativa "especialmente protegida", y pérdida del 50% de bonificación en la cuota del Impuesto de Sociedades. Esta deuda está suspendida, debido a que como hemos indicado anteriormente se encuentra recurrida, por lo que la Cooperativa tiene garantizada la misma con un aval con BBVA por dicho importe.

De dicho importe, 26.268,65 euros corresponden a la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2.004, 809,65 euros a los intereses de demora, el resto por importe de 5.415,66 a recargos.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Consejo Rector estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

14. Garantías, compromisos y contingencias.

Las garantías y compromisos con terceros ascienden a 32.493,96 euros (no incluidos en el pasivo del balance). Como se ha indicado en el punto 11 de la memoria, la AEAT ha efectuado una liquidación a la Cooperativa por el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2.004, que se encuentra actualmente recurrida en vía económico-administrativa, solicitándose por tanto la suspensión de dicha deuda, para lo que la Administración ha requerido presentación de aval bancario, que la Cooperativa presentó con fecha 20/09/06, de la Entidad BBVA, por el mencionado importe.

15. Ingresos y gastos

15.1. Operaciones cooperativizadas con terceros no socios

Los resultados de la contabilización separada de operaciones cooperativizadas con terceros no socios, al 31 de diciembre de 2.006, se detallan en la tabla adjunta:

Resultados	Cooperativos	Extracooperativos	TOTALES
INGRESOS	14.821.009,86	3.052.156,46	17.873.166,32
GASTOS ESPECÍFICOS	-14.524.886,97	-2.895.686,01	-17.420.572,98
GASTOS GENERALES	-309.190,44	-63.672,96	-372.863,40
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-13.067,55	92.797,49	79.729,94

15.2. Consumo de mercaderías

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta del ejercicio 2.006 es el siguiente:

Compras de mercaderías.....17.070.306,44 Euros.
Variación de existencias de mercaderías 70.535,96 Euros.
Consumo de mercaderías..... 17.140.842,40 Eros.

15.3 Consumo de materias primas y otras materias consumibles.

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta del ejercicio 2.006 es el siguiente:

Compras de otros aprovisionamientos.....1.089,70 Euros.
Consumo de materias primas y otras m.c..... .1.089,70 Euros.

15.4. Gastos de Personal.

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta del ejercicio 2.006, es el siguiente:

Sueldos, salarios y asimilados.....165.487,70 Euros.
Seguridad Social a cargo de la empresa.....42.359,30 Euros
Otros gastos sociales.....3.134,36 Euros.

Gastos de Personal.....210.981,36 Euros.

15.5. Variaciones de Provisiones y pérdidas de créditos incobrables.

Pérdidas de créditos comerciales incobrables.....388,07 Euros.

Dotación a Provisión para Insolvencias de Tráfico.....240.933,31 Euros.

Provisión para Insolvencias de Tráfico Aplicada.....- 253.371,64 Euros.

Variación de Provisiones de Tráfico..... -12.050,26 Euros.

15.6. Distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios correspondiente a las Actividades Ordinarias.

ACTIVIDAD	IMPORTE
VENTA DE CERDOS	10.189.555,71
VENTA DE VACUNOS	81.875,98
VENTA DE OVINO	8.267,04
VENTA A TERCEROS DE ANIMALES	2.108.966,50
VENTA DE MATERIAL GANADERO	49.052,77
VENTA DE MEDICAMENTOS	1.083,59
VENTA DE PIENSOS COMPUESTOS	4.936.404,50
COMISIONES VENTAS ANIMALES	115.411,81
SERVICIOS DE CAMPO	31.859,95
SERVICIOS KILOMETRAJE	1.473,90
SERVICIOS SUBCONTRATADOS	32.356,62
SERVICIOS A TERCEROS	12.028,24
TOTAL	17.568.336,61

15.7. Empleo Medio del Ejercicio.

<u>CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>Nº DE PERSONAS</u>
Gerente	1
Auxiliar Administrativo	3
Ingeniero Técnico Agrícola	5
TOTAL	9

15.8. Ingresos y Gastos Extraordinarios

	GASTOS	INGRESOS
DEL EJERCICIO	60,55	494,50
DE EJERCICIOS ANTERIORES	32.493,96	0,00

Las importes más significativos recogidos en estas partidas corresponden a:

Gastos Extraordinarios:

- Dotación de la Provisión para Impuestos, por importe de 32.493,96 euros, correspondientes a la liquidación de la AEAT recurrida en vía económico-administrativa por el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2.004.

Ingresos Extraordinarios:

- Ingresos por donaciones de teléfonos móviles traspasados al resultado del ejercicio en función del importe de amortización de dichos bienes, por importe de 379,58 euros.

16. Transacciones con los miembros del Consejo Rector.

Las retribuciones devengadas en concepto de dietas por asistencia, al Consejo Rector han sido por un importe de 2.040, 00 euros.

La Cooperativa, actualmente no tiene obligaciones contraídas en materias de pensiones y seguros de vida ni de los antiguos, ni de los actuales miembros del Consejo Rector.

17. Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores que sean significativos, excepto la comunicación de la situación de concurso del cliente INTEGRACIONES LA SAIRA, S.L., que fue comunicado a la Cooperativa con fecha 12/02/07, y por el que está dotada una provisión por insolvencias de tráfico, por importe de 29.112,02 euros.

18. Información de Medioambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Cooperativa, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen

desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

19. Cuadro de Financiación.

En la tabla adjunta se muestra la descripción de los recursos financieros obtenidos en el ejercicio y su aplicación y el efecto sobre el capital circulante.

APLICACIONES	2.006	2.005	ORIGENES	2.006	2.005
1. Recursos Aplicados Operaciones	0,00	0,00	1. Recursos Proc.de las Operac.	121.368,65	142.773,06
2. Gastos de Establ. y Form..Deudas	0,00	0,00	2. Aportaciones de Accionistas:	0,00	0,00
3. Adquisiciones de Inmovilizado	6.828,03	807,86	a) <i>Ampliaciones de Capital</i>	0,00	0,00
a) <i>Inmovilizado Inmaterial</i>	0,00	0,00	b) <i>Para Compensar Pérdidas</i>	0,00	0,00
b) <i>Inmovilizado Material</i>	6.828,03	807,86	3. Subvenciones de Capital	1.952,20	758,10
c) <i>Inmovilizado Financiero</i>	0,00	975,00	4. Deudas a Largo plazo	89.779,00	0,00
c.1) <i>Empresas del Grupo</i>	0,00	0,00	a) <i>Empréstitos y Otros Pas. Aná.</i>	89.779,00	0,00
c.2) <i>Empresas Asociadas</i>	0,00	0,00	b) <i>De Empresas del Grupo</i>	0,00	0,00
c.3) <i>Otras Inversiones Fcras.</i>	0,00	975,00	c) <i>De Empresas Asociadas</i>	0,00	0,00
4. Adquis. de Acciones Propias	0,00	0,00	d) <i>De Otras Empresas</i>	0,00	0,00
5. Reducciones de Capital	601,02	901,53	e) <i>De Prov. de Inmov. y Otros</i>	0,00	0,00
6. Dividendos	0,00	0,00	5. Enajenación de Inmovilizado:	2.352,71	17.410,00
7. Cancel.o Trasp. CP Deudas a L.P.	4.819,28	4.819,28	a) <i>Inmovilizado Inmaterial</i>	0,00	0,00
a) <i>Empréstitos y Otros Pas.Anál.</i>	4.819,28	4.819,28	b) <i>Inmovilizado Material</i>	0,00	17.410,00
b) <i>De Empresas del Grupo</i>	0,00	0,00	c) <i>Inmovilizado Financiero</i>	2.352,71	0,00
c) <i>De Empresas Asociadas</i>	0,00	0,00	c.1) <i>Empresas del Grupo</i>	0,00	0,00
d) <i>De Otras Deudas</i>	0,00	0,00	c.2) <i>Empresas Asociadas</i>	0,00	0,00
e) <i>De Prov. de Inmov. y Otros</i>	0,00	0,00	c.3) <i>Otras Invers. Financieras</i>	0,00	0,00
8. Prov. para Riesgos y Gastos	0,00	0,00	6. Enajenación de Acciones Propias	0,00	0,00
			7. Canc.Antic./Trasp.C.P.Inmov.Fras	0,00	0,00
			a) <i>Empresas del Grupo</i>	0,00	0,00
			b) <i>Empresas Asociadas</i>	0,00	0,00
			c) <i>Otras Inversiones Financieras</i>	0,00	0,00
Total Aplicaciones	12.248,33	7.503,67	Total Orígenes	215.452,56	160.941,16
Exceso de Orígenes s/Aplicaciones	203.204,23	153.437,49	Exceso de Aplicaciones s/Orígenes	0,00	0,00
(Aumento de Capital Circulante)	203.204,23	153.437,49	(Disminución de Capital Circulante)	0,00	0,00

	2.006		2.005	
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0,00	0,00	0,00	2.103,57
2. Existencias	0,00	36.977,20	51.133,62	0,00
3. Deudores	518.902,54	0,00	1.240.716,34	0,00
4. Acreedores	0,00	334.467,91	0,00	1.202.258,60
5. Inversiones Financieras Temporales	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Acciones Propias	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	55.746,80	0,00	65.949,70	0,00
8. Ajustes por Periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	574.649,34	371.445,11	1.357.799,66	1.204.362,17
Variación Capital Circulante	203.204,23		153.437,49	

20. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica.

En la tabla adjunta se muestra información adicional elaborada por el Consejo Rector.

CONCEPTOS	2.006	2.005
	Importe	Importe
+ Ventas Netas, Prestación de Servicios y Otros Ingresos de Explotación	17.603.488,01	12.988.870,11
± Variación de Existencias de Productos Terminados y en Curso de Fabricación	0,00	0,00
± Trabajos por la Empresa para su Inmovilizado	0,00	0,00
+ Subvenciones	0,00	117.937,00
VALOR DE LA PRODUCCION	17.603.488,01	13.106.807,11
-Compras Netas	-17.071.396,14	-12.777.717,08
± Variación de Existencias, Mercaderías, Materias Primas y Otras M. Consumibles	-70.535,96	70.535,96
- Gastos Externos y de Explotación	-127.813,54	-43.954,86
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	333.742,37	355.671,13
- Otros Gastos	-27.641,43	-22.741,34
+ Otros Ingresos	0,00	0,00
- Gastos de Personal	-210.981,36	-198.045,83
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	95.119,58	134.883,96
- Dotaciones para Amortizaciones de Inmovilizado	-6.519,59	-5.842,70
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0,00	0,00
- Insolvencias de Créditos y Variación de las Provisiones de Tráfico	12.050,26	-79.147,91
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	100.650,25	49.893,35
+ Ingresos Financieros	15.812,17	13.927,83
- Gastos Financieros	-4.672,47	-5.160,01
- Dotaciones para Amortizaciones y Provisiones Financieras	0,00	0,00
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	111.789,95	58.661,17
+ Beneficios procedentes del Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	494,50	551,54
- Pérdidas procedentes del Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-32.554,51	-16.551,67
- Variación de las Provisiones de Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera Control	0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	79.729,94	42.661,04
± Impuesto sobre Sociedades	-6.981,10	-961,72
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS (BENEFICIO O PERDIDA)	72.748,84	41.699,32

Informe de Gestión del Ejercicio Anual Cerrado el 31 de Diciembre de 2.006.

- **Introducción.**

IBÉRICO COMERCIALIZACIÓN, S.C.L., fue constituida con fecha 18 de Febrero de 1.999, con carácter indefinido, y con fecha 28 de diciembre de 1.999, el Ministerio de Agricultura, reconoce a la entidad como Agrupación de Productores de la especie porcina.

Con fecha de 21 de Mayo de 2.003 mediante acuerdo de la Asamblea General se realiza la adaptación de esta Cooperativa a las disposiciones contempladas en la nueva Ley 27/1999, de 16 de Julio, Ley de Cooperativas.

El domicilio social de la Cooperativa se establece en la Avenida Antonio Chacón, 19- 1º B de Zafra, (Badajoz).

El ámbito territorial de actuación de la Cooperativa es Nacional.

En cumplimiento de su objeto social la Cooperativa centra sus actividades en la comercialización de ganado porcino de nuestros socios y su cobro, y la venta de piensos compuestos.

- **Evolución de la comercialización de ganado porcino.**

Como se puede observar en el cuadro siguiente, la evolución de la cantidad de ganado porcino comercializado en los últimos siete años por la Cooperativa ha sido muy positiva. Se observa un incremento generalizado del número de animales vendidos, sobre todo en las categorías de lechones y cebados pienso.

En cuanto al valor de lo comercializado, el importe se ha incrementado, como consecuencia del mayor precio de las producciones, y de que los mayores incrementos en animales se han conseguido en las categorías con un mayor valor por animal.

PRODUCTOS	VOLUMEN COMERCIALIZADO número de animales						
	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
LECHONES	28.974	19.478	18.813	18.787	18.287	13.751	8.914
MARRANOS Y PRIMALES	5.241	4.483	3.718	3.831	5.007	3.625	1.648
CEBONES PIENSO	20.352	13.716	12.427	11.791	6.254	6.819	5.092
CEBONES BELLOTA	6.547	5.235	10.424	10.110	7.284	8.848	2.868
CEBONES RECEBO	1200	1086	876	2.952	2.309	2.309	2.171
CASTRONAS Y DESECHO	347	701	610	240	340	390	118
REPRODUCTORES	431	391	195	403	255	242	587
TOTAL	63.092	45.090	47.063	48.114	39.736	35.984	21.398

PRODUCTOS	VOLUMEN COMERCIALIZADO IMPORTE (miles de euros)						
	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
LECHONES	2.720	1.652	1.535	1.316	922	642	503
MARRANOS Y PRIMALES	856	642	509	628	447	487	154
CEBONES PIENSO	5.984	3.961	3.351	2.949	1.349	1.468	104
CEBONES BELLOTA	2.125	1.876	3.781	3.308	2.169	3.559	1.110
CEBONES RECEBO	351	334	249	727	542	711	670
CASTRONAS Y DESECHO	58	42	97	38	44	64	17
REPRODUCTORES	105	102	17	66	64	69	116
TOTAL	12.198	8.610	9.539	9.032	5.537	7.000	2.675

En cuanto a la comercialización, los objetivos son buscar relaciones estables con compradores serios mediante la firma de contratos a medio plazo, como medio más eficaz para combatir las fluctuaciones del mercado.

- **Evolución de la Comercialización de Piensos.**

La otra gran actividad de la Cooperativa es la venta de piensos a nuestros socios. Para ello se tienen acuerdos con cuatro fábricas de pienso: PICAB en Mérida, MERCO en Badajoz, ACOREX en La Garrovilla y NAMIGRAM en Llerena.

PRODUCTOS	VOLUMEN COMERCIALIZADO en Toneladas métricas.					
	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Recría Intensiva	5.290	2.944	2.658	3.205	1.658	1.616
Recría Extensiva	4.157	4.488	3.253	3.186	3.068	2.395
Premontanera	2.099	1.728	1.403	1.108	858	222
Cebo Final	2.656	1.731	1.477	1.620	1.558	1.498
Cebo Montanera	2.494	2.268	1.924	1.313	2.082	2.283
Cerdas Lactantes	1.152	1.010	820	607	472	458
Cerdas Gestantes	1.158	1.082	703	701	808	891
Resto Piensos	4.667	5.144	2.931	2.235	2.478	1.635
TOTAL	23.674	20.395	15.169	13.975	12.982	10.998

Además de las ventajas evidentes de una compra unificada, la Cooperativa dirige la formulación de los principales piensos para ganado porcino y tiene establecido un plan de control de calidad muy extenso, con toma de muestras periódicas y su correspondiente análisis.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la venta de pienso en euros.

PRODUCTOS	VOLUMEN COMERCIALIZADO IMPORTE (miles de euros)					
	2006	2005	2004	2003	2002	2001
TOTAL	4.936	4.045	3.181	2.754	2.547	2.264

Los compradores cada vez se interesan mas por el tipo de alimentación que han consumido los animales y que esté controlada y sea de calidad. El control de calidad y la utilización de sólo materias nobles en la formulación asegura la posterior calidad del producto curado.

- **Gobierno de la Sociedad**

El gobierno de la Sociedad está encomendado a los siguientes órganos:

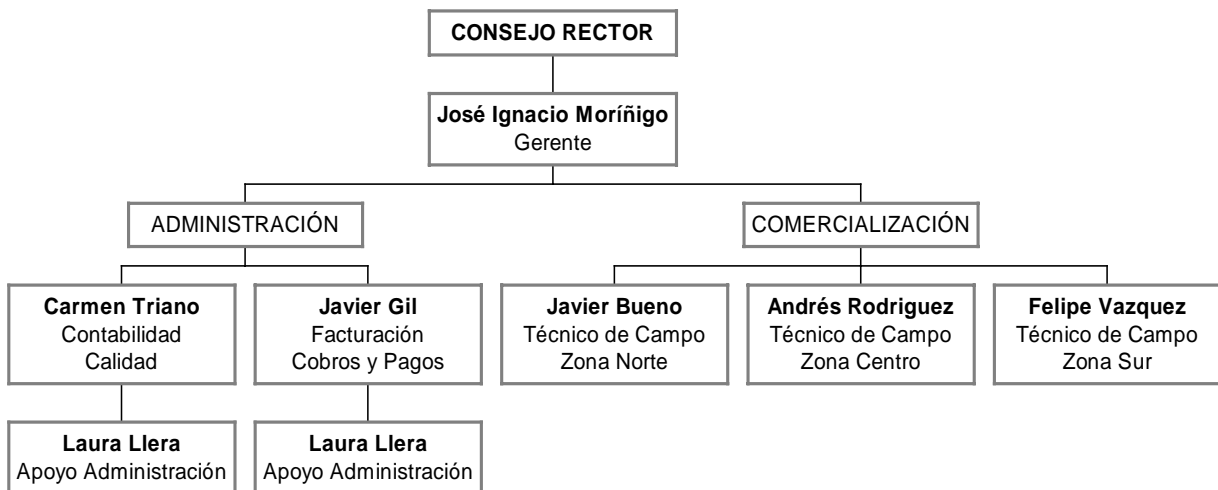
1. **Órgano de Administración:** El Órgano de Administración de la Cooperativa es su Consejo Rector formado por las siguientes personas y entidades:
 - a. PRESIDENTE: D. Juan Alonso Barrena Torres.
 - b. VICEPRESIDENTE: D. Eduardo Ramos Fernández de Soria.
 - c. SECRETARIO: D. Francisco Espárrago Carande.
 - d. TESORERO: D. Rafael Pacheco Bohórquez.
 - e. VOCAL 1º: D. Ladislao Moreno Mogollón.
 - f. VOCAL 2º: FOMENTO GANADERO EXTREMEÑO, S.A. representada por D. Juan Antonio León Blasco.
 - g. VOCAL 3º: Dª. Lucía Maesso Corral.

- h. VOCAL 4º: D. Francisco Javier Solano Caballero.
- i. VOCAL 5º: JUAN CRUZ ESTEBAN E HIJOS, C.B. representada por D. Javier Cruz Villalón.
- j. VOCAL 6º: AGROPECUARIA CAÑAS Y LABRADOS, S.A. representada por D. Eduardo Pitarch Velloso.

El Consejo Rector se reúne aproximadamente, una vez al mes y extraordinariamente cuantas veces haga falta. Durante el año 2006 el Consejo Rector se ha reunido diez veces. A todos los Consejos Rectores asiste el Sr. Gerente con voz pero sin voto, para dar cuenta de la evolución de los principales parámetros de la sociedad.

2. **Estructura de Dirección:** La estructura de Dirección de la cooperativa está representada por el siguiente organigrama:

IBÉRICO COMERCIALIZACIÓN, S.C.L.



Durante el ejercicio 2.006 se han contratado a dos Técnicos de Campo más, temporalmente, como apoyo de montanera, uno para la campaña 05/06 y otro para la campaña 06/07.

La estructura de Comercialización se reúne formalmente con la gerencia una vez al final de cada semana. En dicha reunión se transmiten los objetivos marcados por el Consejo Rector, se programan los pesos y visitas de la semana siguiente y se comprueban una a una las ofertas y demandas de los socios para analizar en que proceso de la venta se encuentran.

- **Gestión de Calidad y Auditorias.**

Durante el año 2.006 se ha conseguido que las actividades de comercialización de cerdos y piensos compuestos, hayan superado la auditoria de renovación del certificado AENOR para el Sistema de Gestión de Calidad a través de la UNE-EN ISO 9001:2000.

El mantenimiento de estos certificados nos obliga a utilizar procedimientos reglados para solucionar problemas y tratar las acciones de mejora.

Este año 2.006 van a ser auditado por un Auditor externo los estados financieros, contables y patrimoniales de la Sociedad, como ya viene haciéndose desde el ejercicio 2.003.

Con estos dos instrumentos actualizados se conseguirá que nuestros socios, proveedores y clientes aumenten el grado de confianza que mantienen en nosotros.

- **Evolución del número de socios.**

Desde su constitución el movimiento de socios ha sido el siguiente:

AÑOS	MOVIMIENTO SOCIOS			
	Inicio	Altas	Bajas	Final
1999	0	55	1	54
2000	54	34	5	83
2001	83	25	5	103
2002	103	28	18	113
2003	113	14	13	114
2004	114	19	11	122
2005	122	20	23	119
2006	119	9	11	117

- **Acontecimientos Posteriores al Cierre.**

No existen hechos posteriores que sean significativos, excepto la comunicación de la situación de concurso del cliente INTEGRACIONES LA SAIRA, S.L., que fue comunicado a la Cooperativa con fecha 12/02/07, y por el que está dotada una provisión por insolvencias de tráfico, por importe de 29.112,02 euros.

Este es el informe que sometemos a la consideración de nuestros socios.